

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del Dos mil Quince, siendo las 13:00 horas, en la oficina de la Compañía **AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

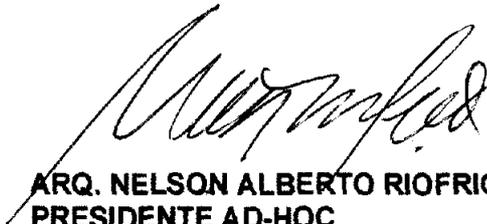
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Propios y Alquilerados.

Actúa como secretaria de la junta la **Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la construcción y Diseños Arquitectónicos.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



**ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC**



**ARQ. NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ-VILLABA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del Dos mil Quince, siendo las 13:00 horas, en la oficina de la Compañía **AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Propios y Alquilerados.

Actúa como secretaria de la junta la **Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

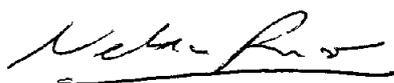
A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la construcción y Diseños Arquitectónicos.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

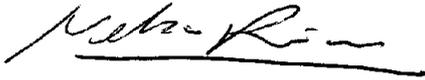
Samborondón, 7 de Abril del 2015



**ARQ. NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ-VILLABA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AVANGREEN ENERGY
ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

- Arq. Nelson Alberto Riofrío Álvarez, propietario de 400 acciones
- Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba, propietario de 400 acciones



**ARQ. NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ-VILLABA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**